



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
INSTITUTO DE FÍSICA

COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD



ACTUALIZACIÓN DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA COMISIÓN LOCAL  
DE SEGURIDAD DEL INSTITUTO DE FÍSICA

Siendo las 11:30 horas del día 07 de febrero de 2020, reunidos en la sala de eméritos, edificio Marcos Moshinsky en el Instituto de Física de la UNAM, se llevó a cabo la actualización del acta constitutiva la Comisión Local de Seguridad (CLS), con el siguiente:

La Comisión Local de Seguridad queda actualizada de la siguiente manera:

**Coordinador:**

Dra. Ana Cecilia Noguez Garrido  
Directora del Instituto de Física  
56 22 50 32  
[cecilia@fisica.unam.mx](mailto:cecilia@fisica.unam.mx)

**Secretarios:**

Dr. Jaime Everardo Pérez Rodríguez  
Jefe del Departamento de  
Mantenimiento y Taller  
56 22 51 72  
[jperez@fisica.unam.mx](mailto:jperez@fisica.unam.mx)

Lic. Delia Angélica O'Reilly Haro  
Secretaria Administrativa  
56 22 50 00  
[delia@fisica.unam.mx](mailto:delia@fisica.unam.mx)

**Seguridad Radiológica:**

M. en C. César Gustavo Ruiz Trejo  
Técnico Académico  
Departamento de Física Experimental  
56 22 50 54  
[cesar@fisica.unam.mx](mailto:cesar@fisica.unam.mx)



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
INSTITUTO DE FÍSICA

COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD



**Cuerpo Técnico:**

Dr. Carlos Magaña Zavala  
Técnico Académico  
Departamento de Materia Condensada  
56 22 50 64  
[craul@fisica.unam.mx](mailto:craul@fisica.unam.mx)

Arq. Raúl Jiménez Lazard  
Secretario Técnico  
Super Intendente de Obras  
56 22 51 72  
[rlazard@fisica.unam.mx](mailto:rlazard@fisica.unam.mx)

Ing. Samuel Tehuacanero Núñez  
Técnico Académico  
Departamento de Materia Condensada  
56 22 50 11  
[samuel@fisica.unam.mx](mailto:samuel@fisica.unam.mx)

C. Verónica Fuentes Romero  
Secretaría Administrativa  
Auxiliar de inventarios  
56 22 50 36  
[inventarios@fisica.unam.mx](mailto:inventarios@fisica.unam.mx)

C. José Luis Fuentes Ubaldo  
Jefe de Servicios  
56 22 50 36

C. Ernesto Hugo Rodríguez Luna  
Jefe de Servicios Generales  
56 22 50 36  
[servicios@fisica.unam.mx](mailto:servicios@fisica.unam.mx)

L.I Neptalí González Gómez  
Técnico Académico  
Secretaría Técnica de Cómputo  
y Telecomunicaciones  
56 16 15 35  
[nglez@fisica.unam.mx](mailto:nglez@fisica.unam.mx)

Dr. Francisco Javier Sevilla Pérez  
Investigador Tit. A T.C.  
Departamento Sistemas Complejos  
56 22 50 15  
[fjsevilla@fisica.unam.mx](mailto:fjsevilla@fisica.unam.mx)

**Representación estudiantil**

Lic. Laura Castañeda Martínez  
Estudiante asociado, Maestría en Ciencias  
Departamento de Física Experimental  
55 27 28 85  
[lcastaneda@ciencias.unam.mx](mailto:lcastaneda@ciencias.unam.mx)

Lic. Lourdes Lizet Hernández Cordero  
Estudiante asociado, Maestría en Ciencias  
Departamento de Física Experimental  
55 18 17 16 88  
[lulu.hc@ciencias.unam.mx](mailto:lulu.hc@ciencias.unam.mx)



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
INSTITUTO DE FÍSICA

COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD



**Vocales:**

**Representantes del personal académico**

Fis. Edilberto Hernández Juárez  
Técnico Académico  
Departamento de Materia Condensada  
56 22 50 17  
[juarez@fisica.unam.mx](mailto:juarez@fisica.unam.mx)

M. en C. Manuel Aguilar Franco  
Técnico Académico  
Departamento de Física Química  
56 22 50 08  
[aguilar@fisica.unam.mx](mailto:aguilar@fisica.unam.mx)

**Representantes del personal administrativo de base**

C. María Guadalupe Figueroa Nava  
Jefe de Oficina  
Secretaría Académica  
56 22 50 34  
[gfigueroa@fisica.unam.mx](mailto:gfigueroa@fisica.unam.mx)

C. Víctor Hugo Guzmán Hernández  
Área de Servicios Generales  
Oficial de Transporte



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
INSTITUTO DE FÍSICA

COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD



Reglamento de funcionamiento de la  
"COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD DEL INSTITUTO DE FÍSICA"

**Alcance**

I.- El presente reglamento, define: La estructura de la COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD DEL INSTITUTO DE FÍSICA, LA COMISIÓN, y sus funciones.

**Definición**

II.- La COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD DEL INSTITUTO DE FÍSICA, es la entidad encargada de establecer los reglamentos y procedimientos necesarios, así como las acciones pertinentes para hacerlos cumplir, con el fin de garantizar niveles confiables de seguridad e higiene en el Instituto de Física. También es la encargada de establecer y llevar a cabo los planes de contingencia requeridos como consecuencia de una urgencia. LA COMISIÓN es la encargada de supervisar la realización de los recorridos de las Comisiones Mixtas Auxiliares de Seguridad e Higiene en el Trabajo, tanto del personal académico como administrativo y las acciones correctivas que de ellos se desprendan.

**Estructura**

III.- El diagrama anexo muestra la conformación de LA COMISIÓN

IV.- El DIRECTOR del Instituto es el Presidente de LA COMISIÓN y el responsable de la seguridad de las personas y los bienes del Instituto.

V.- El ASESOR EN SEGURIDAD RADIOLÓGICA es el responsable del manejo y la seguridad de las fuentes radiactivas; de verificar los niveles de radiación en las zonas cercanas en donde se localizan las fuentes radiactivas y los aceleradores; así como de realizar los trámites necesarios ante las instancias y dependencias nacionales e internacionales que se requieran para obtener los permisos para el uso y manejo de las fuentes radioactivas que el Instituto requiera.

El ASESOR EN SEGURIDAD RADIOLÓGICA es nombrado por El DIRECTOR.

VI.- LA COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD está constituida por el Secretario Administrativo, Secretario Técnico de Electrónica Taller y Mantenimiento, el Coordinador de Talleres, el Jefe de Servicios, dos representantes del STUNAM, dos representantes de AAPAUNAM y cinco miembros de la comunidad electos.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
INSTITUTO DE FÍSICA

COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD



LA COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD es la encargada de llevar a la práctica los acuerdos tomados en las sesiones de LA COMISIÓN; de coordinar los trabajos de las UNIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL y, en su caso, de promover y organizar los cursos necesarios relacionados con la protección y la seguridad.

Los miembros electos, académicos, administrativos y de confianza, ocuparán su cargo durante dos años pudiendo ser reelectos para un segundo periodo.

VI.- EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO es miembro ex officio de LA COMISIÓN. Su labor es coadyuvar en las acciones de LA COMISIÓN, tanto desde el aspecto de planeación como del aspecto operativo.

VIII.-LA COMISIÓN MIXTA AUXILIAR DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO DEL PERSONAL ACADÉMICO está constituida por dos representantes electos por el sector académico y por los Secretarios Administrativo y Técnico de Electrónica, Taller y Mantenimiento. Los representantes académicos a LA COMISIÓN MIXTA AUXILIAR DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO DEL PERSONAL ACADÉMICO participarán en LA COMISIÓN como representantes del APAIFUNAM.

IX.-LA COMISIÓN MIXTA AUXILIAR DE SEGURIDAD DE HIGIENE EN EL TRABAJO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO está constituida por dos representantes electos por el sector de los empleados administrativos y por el Secretario Administrativo y el Coordinador del Taller Central. Los representantes a LA COMISIÓN MIXTA AUXILIAR DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO participarán en LA COMISIÓN como representantes del STUNAM.

X.- La REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL está integrada por dos representantes del sector estudiantil, electos por los estudiantes asociados al Instituto de Física.

XI.-Cada edificio cuenta con una UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL POR EDIFICIO constituida por: Un jefe de edificio, un responsable por cada piso y los miembros de las diferentes brigadas. Las UNIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL son las encargadas de aplicar, en cada uno de los edificios del Instituto de Física, lo establecido en los manuales de procedimiento de seguridad e higiene.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
INSTITUTO DE FÍSICA

COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD



**Sede**

XII.- La COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD DEL INSTITUTO DE FÍSICA tiene como sede el salón de ex directores, localizado en el primer piso del edificio Marcos Moshinsky. En caso de ser necesario el DIRECTOR determinará el cambio de sede.

**Sesiones**

XIII.- La COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD DEL INSTITUTO DE FÍSICA sesionará al menos cada dos meses, o cuando sea necesario, a convocatoria del DIRECTOR.

XIV.- Las sesiones son presididas por el DIRECTOR.

XV.- La asistente del director es la encargada de levantar la minuta de acuerdos de cada sesión y es la responsable de resguardar el archivo de la COMISIÓN.

XVI.- Las sesiones de LA COMISIÓN no durarán más de dos horas, en caso de quedar algún asunto pendiente El DIRECTOR convocará, dentro de los siguientes cinco días hábiles, a una nueva sesión.

**Acuerdos y Acciones**

XVII.- Los acuerdos de LA COMISIÓN se toman por mayoría simple. EL DIRECTOR tiene derecho de veto.

XVIII.- Los acuerdos deben quedar registrados en la minuta de la sesión (ver formato en el anexo).

XIX.- Los **responsables** de las acciones, consecuencia de los acuerdos tomados en la sesión, deberán informar en la siguiente sesión el avance de las mismas.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
INSTITUTO DE FÍSICA

COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD



Sin otra cosa que hacer constar, se da por concluida la presente acta, quedando formalmente conformada la Comisión Local de Seguridad del Instituto de Física de la UNAM y previa lectura que de la misma hacen los que en ella intervienen, la ratifican en todas y cada una de sus partes, firmando al margen y al calce para constancia y efectos legales procedentes

Coordinador

Dra. Ana Cecilia Noguez Garrido

Secretarios

Dr. Jaime Everardo Pérez Rodríguez  
Secretario Técnico

Lic. Delia Angélica O'Reilly Haro  
Secretaria Administrativa

Seguridad Radiológica

M. en C. César Gustavo Ruíz Trejo



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
INSTITUTO DE FÍSICA

COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD



Cuerpo Técnico

Dr. Carlos Magaña Zavala

Arq. Raúl Jiménez Lazard

Ing. Samuel Tehuacanero Núñez

C. Verónica Fuentes Romero

C. Ernesto Hugo Rodríguez Luna

C. José Luis Fuentes Ubaldo

L.I. Neptalí González Gómez

Dr. Francisco Javier Sevilla Pérez

Vocales

M. en C. Manuel Aguilar Franco

C. María Guadalupe Figueroa Nava

Fís. Edilberto Hernández Juárez

C. Víctor Hugo Guzmán Hernández

Representación Estudiantil

Lic. Laura Castañeda Martínez

Lic. Lourdes Lizet Hernández Cordero